Cuba señala a Parlamento Europeo que delincuente no es detenido político

26/11/2019



En medio de una cruzada del gobierno de Estados Unidos, con su embajada en La Habana de punta de lanza, para presentar a Ferrer como un perseguido político y un supuesto caso de violación de los derechos humanos en la isla, la diplomática desenmascaró la campaña y a sus promotores.

'Me permito escribirles sobre el debate que tendrá lugar en sesión plenaria sobre 'Casos de violaciones de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho' en el que han incluido el del ciudadano cubano José Daniel Ferrer', precisó.

La eurodiputada checa recién electa vicepresidenta del Parlamento Europeo, Dita Charanzová, propuso el debate y el voto, que tendrán lugar el jueves, de una resolución de urgencia sobre la situación de Ferrer y de los derechos humanos en general en Cuba, bajo el mismo discurso utilizado por Washington.

Goicochea comentó en su misiva que el ciudadano en cuestión fue detenido por las autoridades competentes el 1 de octubre, en respuesta a la denuncia presentada por su coterráneo Sergio García, quien lo acusó a él y a otros tres individuos de haberlo secuestrado durante toda una noche y propinado una severa golpiza que lo dejó en condiciones de ingreso hospitalario.

'Por dicha razón Ferrer se encuentra pendiente de juicio, en correspondencia con el marco legal cubano.

Semejante conducta atenta contra el respeto a la dignidad humana, principio que el Tratado de Lisboa reconoce en la acción en la escena internacional de la Unión, al igual que el respeto al Estado de Derecho, y a la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, los que son compartidos y preservados por mi país', subrayó.

La embajadora denunció la clara intromisión de Estados Unidos y su misión diplomática, orientando, instigando y financiando la conducta violenta y desestabilizadora de Ferrer, a quien pretenden fabricar la imagen de opositor perseguido y maltratado.

En ese sentido, cuestionó el papel de la embajada norteamericana en La Habana, al concentrarse 'en los últimos meses en el fallido propósito de reclutar mercenarios, de promover la división y la confusión en nuestro pueblo, de identificar las áreas de la economía contra las cuales dirigir las medidas coercitivas, y en tratar de calumniar y desacreditar la gestión del Gobierno cubano y a la Revolución'.

Estoy segura de que semejante violación de los principios que rigen las relaciones entre estados, son rechazadas por ustedes, como parte de vuestro compromiso con el respeto del Derecho Internacional y de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, agregó.

Goicochea manifestó también a los eurodiputados su seguridad de que conocen la inexistencia en Cuba de detenciones arbitrarias.

En la isla, como ocurre en muchos países en los que prima el Estado de Derecho, es la ley quien establece los procedimientos y las circunstancias que ameritan la detención; así como los términos en los que el detenido debe ser sujeto a medidas cautelares, debe iniciársele un proceso penal o ser puesto en libertad, acotó.

Asimismo, compartió que Ferrer ha recibido visita de su esposa y de sus hijos y contado con la debida atención médica.

Además, 'realiza ejercicios físicos regulares y, ante solicitud realizada, se le facilita asistencia religiosa. Puedo asegurarles que son falsas todas las referencias a su desaparición física, al supuesto maltrato físico, a la tortura o a que recibe insuficientes alimentos. Esas mentiras son deliberadamente concebidas y orientadas por el Gobierno de Estados Unidos y su Embajada en La Habana', sentenció.

La diplomática reiteró la disposición de su país a continuar interactuando con los eurodiputados sobre la base del irrestricto respeto a los principios del Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas y todos los principios y compromisos reafirmados en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba, la Unión Europea y sus Estados miembros.